

ACCIÓN POPULAR

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

Provincia de Tocache

2019 - 2022

PRESENTACIÓN

Tocache, tierra de grandeza y de líderes reconocidos por la historia, tiene en sus manos su propio futuro, sin ser soslayado por nadie; ahora con recursos económicos que pueden y deben consolidar el desarrollo de todas las actividades socio económicas de la provincia, con justo equilibrio entre la explotación de los recursos y el respeto al medio ambiente, y las inversiones tanto públicas como privadas se deben incrementar.

El presente Plan de Gobierno, se ha elaborado con la participación del equipo de trabajo técnico político del Partido Político de Acción Popular”, para desarrollarlo durante el Gobierno Municipal de la Provincia de Tocache, Departamento de San Martín, en el período 2015 – 2018; siendo la metodología de su elaboración la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en diálogo con los pobladores, han recogido las aspiraciones y necesidades de la comunidad en general.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en la Provincia, se ha definido la Visión del Plan de Gobierno y la Misión a realizar.
3. Se ha identificado los principales problemas que aquejan a la población en general de la provincia, cuya solución se fundamentará en el trabajo articulado entre el gobierno local y la comunidad.
4. De conformidad con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de solución en forma articulada con los lineamientos, políticas y planes contemplados en el Acuerdo Nacional y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
5. Nuestro objetivo general es representar, gestionar y brindar servicios de calidad, fomentando el desarrollo integral de todos los pobladores.

El Plan de Gobierno se sustenta en un diagnóstico situacional de la Provincia de Tocache, considerando sus verdaderas posibilidades de desarrollo, las expectativas u oportunidades con que contamos, las deficiencias que tenemos que mejorar y las acciones de prevención que realizaremos para aminorar y superar las adversidades que se presentan.

Asimismo proponemos realizar un trabajo digno de los que vivimos en esta paradisíaca y cálida tierra de paz, amor y trabajo, en la que se mejorará la calidad de vida.

Tocache, Abril del 2018

INTRODUCCION

El grupo humano que postula para realizar un Gobierno Municipal diferente a las demás gestiones, por el periodo 2019-2022, **expresa el deseo articulado con la población en general, de transformar la Provincia de Tocache en un polo de desarrollo sostenible**, lo que motivó fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestra Provincia, identificando cada uno de los problemas y sus posibles soluciones.

En tal sentido proponemos el plan de gobierno municipal para el fortalecimiento y desarrollo de la provincia de Tocache y lo formulamos de la siguiente manera:

I. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

1.1. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

En nuestra historia republicana, y durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, se expidió el D.L. 24016 del 06 de diciembre de 1,984, por el cual se eleva la jurisdicción de Tocache, a la categoría de provincia.

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Tocache se encuentra ubicada en los paralelos:

06° 50' – 08° 30' Latitud Sur

76° 35' – 77° 25' Longitud Oeste

1.3. UBICACIÓN POLÍTICA

Se encuentra ubicado al Sur Oeste del Departamento de San Martín y comprende zonas de selva alta y baja.

1.4. LIMITES:

Por el Norte con la Provincia de Mariscal Cáceres

TOCACHE – SAN MARTÍN

Por el Oeste con la Región Libertad

Por el Este con la Provincia de Bellavista

Por el Sur con la Región Huánuco

Por el Sur Este con la Región Ucayali.



1.6. DIVISIÓN POLÍTICA

DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE

Distrito	Capital Legal	Extensión (Km ²)	%	Costa (1) Sierra (2) Selva (3)
Tocache	Tocache	1 145.82	19.5	3
Nuevo Progreso	Nuevo Progreso	863.77	14.7	3
Pólvora	Pólvora	2 180.44	37.1	3
Shunte	Tambo de Paja	963.66	16.4	2 -3
Uchiza	Uchiza	722.75	12.3	3
TOTAL	PROV. TOCACHE	5,876.44	100.00	-,-

1.7. EXTENSIÓN

TOCACHE – SAN MARTÍN

La provincia posee una extensión territorial de 5,876.44 Km², representando el 11.46% del territorio departamental. La Región San Martín posee una superficie de 51,253.3 Km².

1.8. ALTITUD

La capital provincial se encuentra a una altura de 497 m.s.n.m.

1.9. POBLACIÓN

La población según el censo del año 2005 es 64,723 habitantes, que representa el 9.66% de la población de la Región San Martín.

1.10. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de la población en la provincia es 11.01 hab/km²

1.11. CLIMA

Densidad de Población (Hab/Km²): 11.08 hab/km². Se aprecia una temperatura que varía de la siguiente manera:

Máxima : 38° C

Media : 25° C

Mínima: 15° C

La precipitación promedio anual es de 2,500 mm., la humedad varía entre 87 y 89%, siendo las épocas húmedas y lluviosas de octubre a marzo, y épocas secas de mayo a setiembre.

1.12. DATOS GENERALES POR DISTRITOS

DISTRITO TOCACHE

Distrito: Tocache
Provincia: Tocache
Región: San Martín

TOCACHE – SAN MARTÍN

Capital: Villa Tocache
Altura Capital (m.s.n.m.) : 497 m.s.n.m.
Población Censada 2005 : 25,974 Habitantes
Superficie (Km²) : 1, 145.82 Km²
Densidad de Población (Hab/Km²): 22.67 hab/km².

DISTRITO UCHIZA

Distrito: Uchiza
Provincia: Tocache
Región: San Martin
Capital: Uchiza
Altura Capital (m.s.n.m.) : 544 m.s.n.m.
Población Censada 2005 : 19,293 habitantes
Superficie (Km²) : 722.75 Km²
Densidad de Población (Hab/Km²): 26.69 hab/km².

DISTRITO NUEVO PROGRESO

Distrito: Nuevo Progreso
Provincia: Tocache
Región: San Martin
Capital: Nuevo Progreso
Altura Capital (m.s.n.m.) : 490 m.s.n.m.
Población Censada 2005 : 9,569 Habitantes
Superficie (Km²) : 863.77 Km²

DISTRITO PÓLVORA

Distrito: Pólvora
Provincia: Tocache
Región: San Martin
Capital: Pólvora

TOCACHE – SAN MARTÍN

Altura Capital (m.s.n.m.)	:	450 m.s.n.m.
Población Censada 2005	:	9,017 Habitantes
Superficie (Km ²)	:	2,180.44 Km ²
Densidad de Población (Hab/Km ²):		4.14 hab/Km ² .

DISTRITO SHUNTÉ

Distrito:	Shunté	
Provincia:	Tocache	
Región:	San Martín	
Capital:	Tambo de Paja	
Altura Capital (m.s.n.m.)	:	1,500 m.s.n.m.
Población Censada 2005	:	870 Habitantes
Superficie (Km ²)	:	963.66 Km ²
Densidad de Población (Hab/Km ²):		0.90 hab/km ² .

II. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

2.1. EL IDEARIO DEL PARTIDO DE ACCION POPULAR

Damos a conocer que el Partido ACCIÓN POPULAR, se basa en estos principales postulados:

- 2.1.1. La primacía de la persona humana, es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- 2.1.2. La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- 2.1.3. La existencia de derechos de validez universal, son inherentes a la persona humana y son anteriores y superiores al Estado.
- 2.1.4. La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- 2.1.5. El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- 2.1.6. La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- 2.1.7. El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos

del ordenamiento social.

- 2.1.8. La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- 2.1.9. La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- 2.1.10. La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza, la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- 2.1.11. La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- 2.1.12. El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- 2.1.13. El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

Estos postulados o principios permitirán servir de todo corazón a la población en general de la provincia de Tocache, logrando satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida en forma integral y gradual.

2.2. FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

ACCIÓN POPULAR, se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú, un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna y en la que la economía esté al servicio de la

TOCACHE – SAN MARTÍN

persona y se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2019

Ser un Gobierno Local representativo, democrático, transparente y solidario con todos los pobladores de la provincia de Tocache; comprometido en el desarrollo innovador de la agroindustria sostenible, del crecimiento ordenado de todos los sectores; con una honesta administración de los recursos humanos, económicos y ambientales, enmarcados dentro de una fraternal comunidad con justicia social.

IV. MISIÓN INSTITUCIONAL

Representar, planificar y brindar servicios públicos de calidad a toda la población de la provincia de Tocache; mediante el personal especializado y técnicamente competitivo, fomentando y gestionando proyectos que favorezcan el desarrollo agro productivo, socio económico, tecnológico e industrial, con responsabilidad ambiental.

V. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

Indicadores demográficos:

Según el INEI al año 2007 la Provincia de Tocache tiene una población de 67,880 habitantes y a nivel distrital es de 27,241 habitantes. Con respecto al origen de la población, el 52% es de origen andino, 45% es natural de la región (incluye a los nacidos en el Distrito) y sólo 3% procede de la costa, no se registra la presencia de habitantes nativos.

La población urbana significa el 27% de la población total y la rural el 73% respectivamente. La población rural se encuentra dispersa en caseríos, dedicada a la actividad agropecuaria básicamente, la población urbana se concentra en la capital del Distrito y se podría afirmar tiene un bajo grado de urbanidad dado la ocupación de su población en gran proporción agropecuaria.

La distribución por grupos de edad: 2.93% son menores a 1 año, 34.83% son de 1 a 14 años, 27.43% de 15 a 29 años, 18.75% de 30 a 44 años, 12.75% de 45 a 64 años y 3.30% de 65 a más años.

TOCACHE – SAN MARTÍN

Indicadores Socioeconómicos:

En la provincia de Tocache los niveles de vida se reflejan en los indicadores que se muestran a continuación:

INDICADORES SOCIOECONOMICOS: REGION SAN MARTIN Y PROVINCIA DE TOCACHE

INDICADORES	REGION SAN MARTIN	PROVINCIA TOCACHE
I. Indicadores de pobreza		
1.1 Índice absoluto de pobreza	42.11	45.3
1.2 Calificación de pobreza	Pobre	Pobre
1.3 N° Distritos en pobreza extrema	3	0
1.4 N° Distritos muy pobres	21	1
1.5 N° Distritos pobres	47	4
1.6 N° Distritos pobreza regular	6	0
1.7 N° Distritos pobreza aceptable	0	0
II. Indicadores de salud		
2.1 Tasa de desnutrición	32.66	30.96
2.2 Población x posta médica	1 325	3 273
2.3 N° de postas de salud	542	32
2.4 Déficit de postas médicas	262	74
2.5 Porcentaje población no atendida	36.32	69.44
III. Indicadores de educación		
3.1 Alumnos a 1,999	131 830	14 713
3.2 N° de aulas en uso	3 955	469
3.3 N° de alumnos por aula	33.33	31
3.4 Déficit de n° de aulas	612	23
3.5 % Alumnos no estudian	13.92	4.8
3.6 Tasa de analfabetismo	12.5	11
IV. Indicadores de servicios básicos		
4.1 % Población sin agua potable	54.92	89.57
4.2 % Población sin desagüe	74.82	80.78
4.3 % Población sin electricidad	57.53	75.63

Fuente: OPI-MPT-2011

Migración:

EL procesos de migración, se daba generalmente por la siembra de coca y otras plantaciones alternativas, los cuales son campesinos y agricultores que provienen principalmente de la sierra y otro grupo migratorios es de comerciantes, profesionales, educadores que vienen en busca de trabajo de otros lugares. La dinámica poblacional creemos está asociada como en todo el país y las regiones principalmente a la migración poblacional campo ciudad con concentración en jóvenes ante la falta de oportunidades laborales y de superación (la población joven está convencida que el futuro se encuentra en la ciudad) sin embargo, a pesar del saldo negativo migratorio en la última década, un grupo poblacional creciente en los últimos años ha empezado a llegar al distrito interesado principalmente en la extracción maderera y los cultivos de palma aceitera, cacao, café y arroz.

Población en Edad de Trabajar (PET):

La Población en Edad de Trabajar (PET) es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años de edad, en concordancia con el convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobado por Resolución Legislativa Nº 27453, de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por DS Nº 038-2001-RE. Según condición de actividad, la población en edad de trabajar se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). Se considera Población Económicamente Activa (PEA), a aquella población de 14 y más años de edad que se encuentra participando en la actividad económica, ya sea teniendo un empleo o que se encuentra activamente buscando un empleo.

En el distrito: el 39.92% de la población total, está entre el rango de 6 a más de 65 años y está distribuida de la siguiente manera: Funcionarios Sector Público el 0.01%, profesores 0.91%, Técnicos 0.087%, Empleados 1.2%, Agricultores, Trabajadores Agropecuarios el 97.3%, Trabajadores no calificados, servicios, peones, vendedores ambulantes el 2.01%, Otros el 1% y Desocupados el 1.95%; del 100% de la PEA, el 81.61% son hombres y 18.39% son mujeres,

TOCACHE – SAN MARTÍN

de igual manera del 100% de la PEA, el 31.48% están en el Área Urbana y 68.52% en Área rural.

Tasa de desocupación:

La tasa de desocupación equivale al 4.88% y la tasa de actividad representa en el sector agrícola y pecuario el 95.12 % de la población total.

Índice de Pobreza:

Según el mapa de la pobreza del año 2008 el índice de pobreza absoluto en el distrito era de 27.87%, y el relativo de 44.1% que lo ubicaban en el ranking nacional en el puesto 1002, es decir la población tiene necesidades básicas materiales insatisfechas (vivienda, educación, salud, caminos vecinales, carreteras, etc.), bajos niveles de ingreso per cápita y una canasta de consumo que no contiene los requerimientos mínimos que exige la ingesta diaria de una buena nutrición, baja esperanza de vida, una clasificación desde el punto de vista de necesidades y carencias; sin embargo habría que revisar las necesidades en el aspecto humano (pérdida de valores y principios de solidaridad, altruismo, esmero y responsabilidad en el trabajo, etc.), aspectos fundamentales que generalmente no se consideran en la definición de los conceptos de pobreza y que es necesario revisar.

Prestación de Servicio de Salud:

El servicio de salud solo se encuentra descentralizado a nivel de Distritos, en las capitales se presta a través del puesto de salud Referencial cabecera de la Micro red de la Provincia de Tocache. Cabe mencionar que actualmente se encuentra en construcción un hospital categoría 2 – 1 de mayor capacidad y áreas especializadas.

La accesibilidad a los servicios de salud es muy difícil, pues los agricultores tienen que caminar hasta una hora y media para llegar al centro de salud, dichas dificultades están generando malestar en la población

La Sub Región de Salud cuenta con 32 establecimientos de salud, los cuales se encuentran distribuidos en 6 micro redes de la siguiente manera:

Micro red Tocache: Abarca el Hospital Rural de Tocache - HRT, los puestos de salud de Nueva Esperanza, Ishanga, IV Sector Limón, Shapaja, Shunté, Pushurungo y Yacusisa, total 08 puestos.

Micro red Uchiza: Tiene bajo su administración los puestos de salud de Puerto Huicte, Santa Lucía, San Cristóbal, El Porvenir, Cajatambo, Uchiza, Cruz Pampa y Pampayacu. Total 07 puestos.

Micro red Progreso: Está conformada por los puestos de salud de Río Uchiza, Nuevo Progreso, Santa Cruz, Puerto Rico y Porongo. Total 05 puestos.
Micro red Ramal de Aspuzana: Tiene dos puestos de salud: Madre Mía y Ramal de Aspuzana.

Micro red Nueva Bambamarca: Está conformada por los puestos de salud de Balsa Provana, Tananta, Cedro, Nueva Bambamarca, Horizonte y Challuayacu. Total 06 puestos.

Micro red Pizana: Compuesta por los puestos de salud de Pólvora, Nuevo San Martín, Santa Rosa de Mishollo y Pizana.

Prestación de servicios educativos:

En los Distritos y Provincia, la cantidad de aulas por alumnos, en el nivel Inicial, nos indica que las metas de atención, hasta el año 2017, son insuficientes, y requiere proveer la renovación y equipamiento de nueva infraestructura educativa de acuerdo al plan Nacional de mejoramiento. En Primaria y secundaria existe entre 3 a 5 infraestructuras educativas renovados, quedando muchos IE que no cuentan con locales escolares adecuados para brindar el servicio educativo, es más existen I E que no cuentan con local propio.

La educación en los 5 Distritos, se expandió hasta conformar una pirámide de base ancha y notable estrechamiento, cuando se pasa de la secundaria a la superior o universitaria, aproximadamente un 41% no continúan sus estudios superiores o universitarios; dedicándose a otras actividades siendo una de ellos la agricultura que lo realizan acompañado de sus padres.

El idioma predominante es el castellano y como en cualquier ámbito rural el servicio educativo presenta serias dificultades en términos de infraestructura, implementación de servicios básicos, material didáctico, calidad y disponibilidad docente.

Las Dificultades Educativas que se presenta en la zona:

- Elevado índice de deserción escolar a nivel de Educación Básica.
- Gran porcentaje de niños y niñas; no asisten al Nivel Inicial.
- Infraestructura física antipedagógica y en mal estado en la mayoría de Centros Educativos.
- Insuficiente capacitación y supervisiones a docentes.
- Ausencia de la aplicación de la Educación Intercultural.
- Limitados recursos (humanos, materiales, bibliográficos, tecnológicos y económicos) para la aplicación del Nuevo Enfoque Pedagógico.
- Insuficientes servicios básicos (agua, desagüe, luz,) en la mayoría de Centros Educativos.
- Desarticulación del Nuevo Enfoque Pedagógico en la educación Secundaria.
- Currículo Educativo Nacional poco pertinente y eficaz a la realidad local.

- Niños con problemas de salud (psicológicos, desnutrición, respiratorios, parásitos, etc.)
- Limitadas opciones para Estudio Superior.
- Considerable porcentaje de docentes en calidad de contratados en los Centros Educativos de la zona rural, en el nivel Secundario.
- Deficiente situación socio-económica del alumnado.
- Ubicación de Centros Educativos muy distantes al lugar de procedencia de los alumnos.
- Inadecuada planificación y ejecución de la gestión educativa.
- Alto porcentaje de docentes procedentes de otras realidades.
- Excesivo número de alumnos por docente.
- No se cuenta con proyectos educativos innovadores.
- Disminución del nivel de rendimiento académico de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Desinterés de gran parte de Padres de Familia en la educación de sus hijos.

Viviendas de las familias:

Se dice que una ubicación es urbana cuando el Centro Poblado tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente (en promedio 500 habitantes). Por excepción se incluye a todo centro poblado capital de distrito, aún no reúna la condición indicada. En las áreas rurales las viviendas generalmente se encuentran dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos.

Existen 3247 viviendas particulares, de las cuales 28.11% son del área urbana y 71.89% en área rural.

Material predominante de construcción en paredes: Ladrillo o bloque de cemento 10.23%, Adobe 6.23%, madera 80.38% y otros 3.45%.

Material predominante de construcción en Pisos: Tierra 89.05%, Cemento 9.21%, madera y otros 0.14%.

Servicio de Agua y desagüe:

En la Provincia solo el 74% consume agua de la red pública, el 15.6% de pozo y el 10.4% de río, manantial o similar. Sólo en las capitales de los Distritos la captación de agua se realiza desde el subsuelo a través de pozos con tanque y en las zonas rurales se sustrae directamente de ríos, quebradas y riachuelos para abastecerse del recurso principal.

A nivel rural el 1.51% de las viviendas están conectadas a la red pública, el 6.55% cuenta con pozo séptico, el 57.91% letrinas, el 3.38% a río y el 30.65% elimina sus excretas a campo abierto. (Plan de Desarrollo Integral de Uchiza 2015, Plan de Desarrollo Integral de Nuevo Progreso al 2015 y el Plan de Desarrollo de la Provincia de Tocache- 2015). El 6% de la población de las comunidades hace uso de las letrinas con pozo séptico, el 80% utiliza letrinas con hueco y el 15% no utiliza ninguna de estas alternativas, haciendo uso directo del río o de sitios descampados, las aguas negras llegan directamente a cursos de agua o subsuelo sin ningún tratamiento para finalmente llegar al Río Huallaga.

Servicio Eléctrico:

El 90% de la población cuenta con servicio eléctrico (generalmente en la capital del distrito); el 77.48% cuenta con servicio eléctrico (comunidades alejadas de los cinco distritos). La Municipalidad de Tocache a través de Electro Tocache está brindando el servicio de energía eléctrica interconectado a la red del Mantaro, quien la distribuye a las áreas urbanas y se encarga de prorratear el costo de la energía consumida entre los usuarios.

Transporte y comunicaciones:

El sistema vial está constituido por una vía de acceso nacional que es la carretera Fernando Belaúnde Terry, la misma que tiene un recorrido por cuatro distritos de la provincia: Nuevo Progreso, Uchiza, Tocache y Pólvora. Además, Uchiza y Shunté están enlazadas por vías de segundo orden como la vía denominada "La Chueca" que comunica con los distritos Tocache y Uchiza, la carretera Tocache - Shunté- Metal que da acceso al distrito de Shunté. Asimismo, Uchiza cuenta con la vía Huaynabe – Santa Lucía – Uchiza, como vía de acceso principal a la ciudad de Uchiza.

Para las comunidades solo existen trochas carrozables en estado regular de transitabilidad en tiempo de verano, pero en tiempo de invierno estas vías son pésimas.

Es menester mencionar que existe el servicio de transporte aéreo programado una vez a la semana de Tarapoto – Tocache Tingo María y viceversa.

Medios de Comunicación:

La comunicación es libre y de fácil acceso a la telefonía móvil en toda la provincia, gracias a la infraestructura modernizada de (antenas, repetidoras televisivas satelitales, etc.), la prestación de los servicios de, televisión y prensa escrita. Para el acceso a la comunicación se cuenta con servicio de Internet de manera expandida en la zona rural y urbana. Sin embargo la población como medio de comunicación masiva tiene acceso a la radio y televisión local, Regional y Nacional. Existe disponibilidad de transporte rural, se cuenta con agencias de transporte de autos en las diversas rutas y viceversa y para el transporte de los productos agrícolas en camiones y camión.

Combustible más usado:

A nivel de zona urbana el 94% aproximadamente utiliza el gas y el 6% usa la leña; a nivel de zonas rurales el 60% aproximadamente usa gas y el 40% lo hace a leña.

Las Actividades en orden de importancia:

Según la información de ONERN – APODESA – INEI, y ZEE la provincia de Tocache tiene un potencial de tierras de 114 623 hectáreas para desarrollar cultivos en limpio, de las cuales aproximadamente 86,000 hectáreas corresponden a cultivos anuales, y el resto a cultivos permanentes.

Siendo la agricultura, la fuente de sustento más importante de la población rural, aproximadamente el 80% se dedica exclusivamente a esta actividad, beneficiando directa e indirectamente a otras actividades económicas como el comercio, la ganadería y la actividad forestal.

La agricultura se desarrolla en los valles y lomas diseminados en cada una de las comunidades, aplicando una tecnología tradicional, la política agraria no ha llegado a fomentar y establecer el uso de tecnologías intermedias y modernas.

La mayoría de agricultores tienen unidades agropecuarias de más de 10 has, 52% del total lo destinan a la siembra de productos accesibles al mercado o para su propio consumo. Los productos que más se siembran de acuerdo a su valor comercial y pueden desarrollarse favorablemente en los suelos de esta parte del Alto Huallaga son: La palma aceitera, el plátano, maíz, papaya, café, cacao, yuca, frijol, arroz y frutas.

De los cuales el **78% es para su comercialización y el 12% restantes para el consumo familiar.**

Es preciso acotar que aún no se han trazado políticas o estrategias efectivas que favorezcan directamente al agricultor, como por ejemplo acceso a créditos agrícolas, dentro del marco de un mercado local de servicios financieros integrales, o facilidades para adquirir insumos y materiales utilizables en esta actividad; asimismo dinamizar articular las cadenas productivas a un mercado seguro..

La agricultura representa el 80%, la extracción Forestal 9.3%, la ganadería 4.4%, el Comercio 5.96%, la Industria 5.96%, Transportes y Comunicaciones 2.96%, Construcción 2.92%, Hoteles y Restaurantes 2.70%, Empleados Públicos 2.28%, Docencia 1.56%, Hogares Privados con servicios domésticos 1.14%, Alquiler de Inmuebles 1.10%, Explotación de Minas y Canteras 0.68%, Otras Actividades de servicios de comunicación social y personales 0.55%, Servicios Sociales y de Salud 0.38%, Pesca 0.08% y otras Actividades 1.69%.

Movimiento económico del potencial agrario:

El movimiento generado en el año 2015-20017, está comprendido por seis grandes grupos de cultivos en los rubros de palma aceitera, cacao, arroz, plátano y café. Potencial para cultivos permanentes 28 623,00 ha, Potencial para cultivos anuales 86 000,00 ha,

El clima es propicio para cultivos de maduración precoz y para toda actividad de agroforestería.

Existe una agricultura empírica en los cultivos menos desarrollados, con bajos estándares de producción en casi todos los cultivos desarrollados en la zona, a excepción de la palma aceitera y el cacao. La carencia de información sobre técnicas e investigación agropecuarias en las instituciones del Estado es crucial, ya que dificulta todo proceso de planificación.

Actividades de transformación del producto agrario:

Se realizan actividades de obtención de aceite de palma aceitera en la fábrica de capital privado Industrias Palma del Espino ubicado en el centro poblado Santa Lucía Distrito de Uchiza y Bolivar en Horizonte distrito de Pólvora y OLEAGINOSAS DEL PERU SA ubicado en el centro poblado de Villa Palma, jurisdicción del distrito de Tocache, además del procesamiento de productos derivados de los insumos de este cultivo.

La provincia de Tocache es el primer productor de aceite en el Perú. Existe la posibilidad de instalar plantas procesadoras de otros productos, así como para derivados del cacao, caña de azúcar, cítricos y otros como una forma de promover el cultivo alternativo y dar un valor agregado a la producción.

Empleo e Ingreso:

Se ha indicado que las principales actividades económicas son de naturaleza primario-productiva por tanto el origen del ingreso se encuentra en estas actividades; la agricultura contribuye más del 80% la formación del ingreso promedio mensual de la familia de Nuevo Progreso, existe un 12% de la población que son obreros que se dedican a la actividad forestal (trabajos de extracción y en los aserraderos) seguido del comercio (5.96%) y de la prestación de servicios de transporte (2.92%), la pesca, la artesanía (0.08%)y otros con el 12.96 % respectivamente.

La distribución del ingreso por rango es como sigue; el 37.8% recibe como ingreso (< a S/. 400.00), 27.4% entre (S/. 450.00 – S/. 500.00), 25.7% de (S/. 600.00 – S/. 700.00) y,

9.1 % > de S/. 930.00 respectivamente, se observa que una proporción significativa de población recibe un ingreso menor a S/. 400.00 y un grupo reducido tiene un ingreso mayor a S/. 1200.00 pertenecen a este grupo los comerciantes, productores de palma y madereros del Distrito.

Institucionalidad y Actores sociales:

En el distrito existen las siguientes Organizaciones Sociales de Base, entre Juntas vecinales , Comité del Vaso de Leche, APAFAS , Productores agrarios , Comité ganaderos , Club de madres y otras más. La participación organizada de la población es principalmente a través de Comités de Vaso de Leche, Clubes de Madre, seguido de las APAFAs, Comité de Electrificación, Comité Multisectorial de Carretera, Clubes Deportivos, Juntas Vecinales Comunes como se observa; las organizaciones que tienen mayor reconocimiento son las organizaciones de supervivencia, seguido de las organizaciones de base especializadas que promueven el desarrollo de actividades económicas-productivas y las organizaciones especializadas que fomentan la cultura y la espiritualidad como clubes deportivos e iglesia evangélica. En cuanto a las organizaciones de la provincia que tienden a participar directa e indirectamente en los distritos pertenecen a diversos sectores, entre las cuales se detalla, Factores Negativos que Debilitan a las Organizaciones Sociales: Respecto a los factores-causas que debilitan a las organizaciones la población señala las siguientes; El liderazgo y la capacidad de convocatoria de los dirigentes son pobres, escasa comunicación con la población la información no es clara y fluida, sigue en importancia la irresponsabilidad de los dirigentes y la falta de formalidad y legalidad de las organizaciones principalmente las promotoras del desarrollo y las especializadas, estos factores han debilitado la base de las organizaciones determinando una gestión dirigenal pobre e improductiva. El débil fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas es otro de los factores negativos que hacen que los procesos de

Transformación que busca el mejoramiento de la calidad de vida no alcancen sus objetivos ni sean sostenibles en el tiempo.

Hidrografía:

Los principales ríos que se ubican en la provincia de Tocache son: Huallaga, Aspuzana, Uchiza, Huaynabe, Chontayacu, Cachiyacu, Tocache, Espino, Tomás, Limón, Pushurumgo, Crisnejas, Tingo de Uchiza, Pólvora, Río Azul, Mishollo, Cañuto, Challuayacu, Iscote, Pacota, Balsayacu y Pulcache.

La provincia de Tocache, presenta suelos desarrollados principalmente por los agentes meteóricos en los distintos tipos de sustratos, distinguiéndose los suelos sobre la formación sedimentaria e intrusiva, el cual cubre las áreas de la provincia.

Relieve:

Accidentado, con valles aluviales estrechos y de cortos recorridos, con excepción de los ríos Huallaga y Tocache. Hacia el suroeste limita con los ramales de las cordilleras de Huánuco y La Libertad.

Monte Alto:

Vegetación primaria donde nunca se ha hecho chacra. En ella se encuentran los árboles maderables, medicinales, ornamentales e industriales, asimismo es el hábitat natural de la fauna silvestre. Los cinco distritos de la provincia presentan grandes extensiones de este monte, pero se hallan en peligro de extinción debido a la tala indiscriminada y a la aplicación de una agricultura extensiva.

Purma:

Vegetación secundaria. Se presenta después de hacer chacra o derribar el monte alto. En ella crecen árboles medianos y arbustos. Gran parte de los distritos presentan este tipo de vegetación que quedó como secuela de las áreas destinadas al sembrío de coca.

Pasto natural:

Plantas alimenticias para los animales. Crecen en las orillas de los ríos y las partes alto andinas del distrito de Shunte en extensiones considerables.

Vegetación pantanosa:

Crece en los pantanos o humedales, muchas de ellas son medicinales y ornamentales.

Según el proceso de Zonificación Económica Ecológica ZEE, la provincia de Tocache tiene los siguientes tipos de vegetación:

FORMACIONES VEGETALES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE

UNIDAD DE VEGETACION	AREA (Ha)	%
Renacales	1,070.48	0.18
Bosques de terrazas altas	5 037,58	0,82
Bosques de colinas bajas	6 776,60	1,11
Bosques de colinas altas	8 761,45	1,43
Bosques de montañas bajas	4 872,77	0,80
Comunidades de montañas	7 214,03	1,18
Bosques de montañas	61 803,23	10,11
Bosques de montañas altoandinas	225 438,61	36,87
Bosques de montañas	10 058,66	1,65
Comunidades altoandinas	23 096,72	3,78
Comunidades altoandinas	31 765,64	5,20
Cuerpos de agua	6765,33	1,11
Deforestación	218 697,98	35,77
TOTAL	611, 359,08	100,00

Fuente: OPI-MPT-2011

Según la Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Tocache, relacionado al periodo 2006-2009, tenemos:

A. Zonas Productivas.

A.1. Zonas para Producción Forestal y Agropecuaria

Comprende aproximadamente 92 548 ha, que representan el 14,80% del área estudiada. Está conformada por tierras con vocación para cultivos en limpio y cultivos permanentes con otras asociaciones. Gran parte de estas tierras se encuentran intervenidas por actividades agropecuarias, especialmente las ubicadas en la cercanía a las vías de acceso.

Se determinaron seis zonas de uso agropecuario, en terrazas y colinas con pendiente plana a fuertemente ondulada, las que

están ubicadas en el área de influencia de la carretera Fernando Belaúnde Terry, próximas al río Huallaga y sus afluentes.

Con respecto la Provincia de Tocache, presenta más de un 75% de su territorio con vocación agropecuaria y el proyecto que se va a desarrollar está en condiciones en las zonas de vocación forestal y agropecuaria, dichas actividades que se realicen en las zonas con bosques secundarios y/o intervenidas, están condicionadas por la Ley Forestal y Fauna Silvestre vigente (Ley 27308), que establece para su uso los siguientes requisitos:

- Se dejará un mínimo del 30% del área con cobertura arbórea.
- Se respetará los bordes de los ríos y quebradas dejando cobertura arbórea de protección en ambas márgenes.
- Se aprovechará, en forma máxima y eficiente, los residuos de madera y productos restantes luego de la tala autorizada.
- La madera talada, producto de las actividades agropecuarias, debe ser trasladada, para su comercialización e industrialización, mediante permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la DGFFS ex INRENA. (En Este caso del proyecto no se generará tala).
- Se practicará el sistema agroforestal en el cultivo de flores.

Características físicas y biológicas:

Su litología está constituida principalmente por sedimentos recientes y subrecientes, inconsolidados a ligeramente semiconsolidados, con predominio de materiales finos como arenas, limos y arcillas. Morfológicamente está definida por el valle de sedimentación fluvioaluvial que está conformado por las variedades de terrazas bajas de drenaje bueno a moderado, con pendientes que varían entre 0 y 4%. Está conformada por suelos moderadamente profundos a profundos, estratificados, de textura moderadamente fina a moderadamente gruesa, moderadamente drenados.

Presentan reacción ligeramente alcalina, alto contenido de carbonatos y potasio, contenido medio de fósforo, capacidad de intercambio catiónico medio en todo el perfil y alta saturación de bases. Son suelos aptos para cultivos,

temporales, semipermanentes y permanentes.

VI. PROPUESTAS DE POLITICA DE GOBIERNO LOCAL

EN EL SECTOR AGRICOLA

- Crear la Gerencia de Desarrollo Agropecuario o implementarlo dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico, resaltando la importante y sacrificada labor que realiza el productor agropecuario.
- Difundir y comercializar la calidad de los productos agrícolas, identificado con el ámbito de Tocache.
- Patentar ante INDECOPI, la calidad del producto agrícola que comercializamos, previa coordinación con las Autoridades competentes como la Agencia Agraria y SENASA.
- Fortalecer y consolidar las organizaciones productivas.
- Facilitar el desarrollo de Análisis de Suelo, a través del Laboratorio correspondiente del binomio agroindustrial ACEPAT- OLPESA y del ISTPAHT.
- Estimular el incremento de la productividad agrícola.
- Mejorar la infraestructura vial a los centros de producción agropecuaria.
- Construcción y Mantenimiento de los sistemas de riego.
- Construcción de defensas ribereñas para la protección de los predios agrícolas,
- Promover la industrialización de los productos agrícolas para incrementar el valor de los mismos.
- Asistencia Técnica y Control Fitosanitario.
- Gestionar Créditos agrarios para las organizaciones productivas.
- Gestionar el apoyo con Fertilizantes al sector agrario.
- Fortalecer las cadenas productivas con un Mercado seguro.

EN EL SECTOR PECUARIO Y PESQUERO

- Promover el mejoramiento de pastos, mediante la instalación de pastos de corte, (King grass).
- Continuar con el mejoramiento genético mediante la inseminación artificial, (Contar con una planta de Nitrógeno).
- Gestionar ante las instancias pertinentes, la presencia del SENASA, para prevenir las enfermedades de los animales; mediante el Laboratorio de Investigación del ISTAHT.
- Apoyar a los ganaderos para que provean sus productos lácteos a los Programas Sociales.
- Promover la crianza de peces (plan de repoblamiento).
- Promover la crianza de animales menores (Cuyes y aves de corral).
- Promover la crianza de porcinos.
- Gestionar la construcción de un Camal Municipal moderno.

EN EL SECTOR EDUCACION

- Apoyar la gestión de los Directores y APAFAS.
- Apoyar a las Delegaciones Educativas, (Deportivas, culturales, etc.)
- Promover la capacitación a los Docentes.
- Promover la creación de la Academia Preuniversitaria Municipal.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento del servicio educativo en todos los niveles en el ámbito rural y urbano.
- Promover el deporte en todas sus disciplinas y niveles.
- Consolidar el Convenio de la Universidad San Martín.
- Gestionar una Filial del SENATI en Tocache.

EN EL SECTOR SALUD

- Realizar Campañas de prevención de enfermedades endémicas.
- Promover Campañas de Salud gratuitas, en la ciudad y Caseríos.
- Realizar Capacitaciones a madres de familia, en temas nutricionales.
- Gestionar la construcción de un Hospital de ESSALUD.
- Capacitar Promotores de Salud.
- Gestionar ante la Dirección Regional de Salud, la implementación de Botiquines Comunales.
- Mejoramiento e implementación de Postas Sanitarias.
- Trabajo coordinado con Autoridades de la Red de Salud, para implementar y ejecutar Programas de Prevención de Salud integral a favor de la población.

EN EL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Gestionar decididamente la culminación de la Carretera Sarita Colonia – Cepesa – La Florida.
- Semaforización de la ciudad.
- Pavimentación de las calles de nuestra ciudad, previa culminación del Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado.
- Mantenimiento permanente de las calles de la ciudad.
- Gestionar la construcción de un Moderno Terminal Terrestre.
- Apoyo en la formalización y capacitación a los transportistas en coordinación con las Autoridades competentes.
- Promover la formalización de los moto taxistas.
- Gestionar la cobertura celular a toda la provincia.

EN EL SECTOR ENERGIA

- Coordinación con Electro Tocache para mejorar la iluminación de la Carretera Fernando Belaúnde (Tocache – Chanchan – Tocache – Sarita).
- Ampliar los servicios de energía eléctrica a todos los caseríos carentes de éste servicio en la Provincia de Tocache.
- Realizar un perfil de inversión a corto y mediano plazo, a fin de reemplazar las redes, postes y transformadores, para evitar la pérdida de dinero por el alto índice de caída de tensión.
- Realizar reformas en Electro Tocache (ETOSA), a fin de hacerla más justa, dinámica, eficiente y moderna.
- Elaboración del proyecto de la central hidroeléctrica en nuestra provincia.

EN EL SECTOR TURISMO

- Considerar una Área de Turismo, dentro del Organigrama de la Municipalidad.
- Coordinar con las Autoridades distritales y locales, para promover los lugares turísticos de la provincia, buscando, capacitando y promoviendo a los vecinos como pequeños empresarios turísticos (Operadores, Cheffs, Restaurants, Hoteles, etc.).
- Mejoramiento de las vías a los lugares turísticos.
- Elaborar Proyectos de acondicionamiento turístico.
- Trabajar en coordinación con la DIRCETUR.
- Promocionar los circuitos turísticos de la provincia.
- Formar y capacitar a Guías Turísticos, sobre todo en el dominio del idioma Inglés.
- Instalar el Corredor Turístico: Jr. Tocache – Jr. Chorro San Juan y la ribera del río Huallaga.
- Promover y apoyar las PYMES en coordinación con las instituciones

TOCACHE – SAN MARTÍN

correspondientes para desarrollar actividades turísticas y afines.

EN SANEAMIENTO BASICO Y SALUBRIDAD

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la instalación de servicios básicos para todos los Caseríos, a través del Programa "Agua para Todos".
- Poner en funcionamiento la planta de tratamiento de Agua en Yacusisa; para proveer a la población agua de calidad.
- Construir un represamiento en la captación del río de Rocafuerte; actualmente no trabaja la "quena" porque ha sido trasladada de su lugar por consecuencia de un deslizamiento; habiéndose colocado la tubería; directo al cauce del río.
- Ampliación del Proyecto del Agua Potable y Alcantarillado para Villa Tocache.

EN SEGURIDAD CIUDADANA

- Fortalecer el funcionamiento de las Rondas Campesinas.
- Implementar logísticamente el accionar de los ronderos.
- Capacitar a los ronderos para brindar primeros auxilios.
- Contar con una central radiofónica para estar comunicados.
- Instalar Cámaras de vigilancia en lugares estratégicos.
- Gestionar la adquisición de una Ambulancia para el Serenazgo.
- Implementar la Oficina de Defensa Civil.

EN PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

- Realizar Campañas de Sensibilización para el manejo de desperdicios orgánicos e inorgánicos.
- Impulsar y apoyar a los Programas de Reforestación de áreas deforestadas, degradadas y Conservación de franjas marginales de los ríos.
- Adecuar los trabajos de desarrollo ambiental al Estudio de la

TOCACHE – SAN MARTÍN

Zonificación Económica Ecológica (ZEE).

- Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente un área de protección para zonas intangibles en la cabecera de las microcuencas que sirven para la captación de agua para consumo de la población y canales de riego.
- Arborización de parques y jardines.
- Gestionar proyectos de educación ambiental en la Provincia (depósitos de para recojo de basura en lugares estratégicos en toda la provincia.
- Impulsar el proyecto de Relleno Sanitario que abarque la mayor cantidad de Caseríos y Pueblos y lograr la Certificación para obtener el Bono por Captura de Carbono.

EN EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Construcción de drenaje pluvial en Villa Tocache.
- Desarrollar un plan urbanístico para la Provincia.
- Mejoramiento del ornato publico.
- Apertura de calles en AA. HH.
- Construcción de pontones y alcantarillado en los AA.HH.

EN DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y CULTURA

- Gestionar la construcción del Estadio Municipal.
- Construcción de Parques Recreacionales.
- Instalación del Jardín Botánico en Huayranga, para investigación y turismo.
- Gestionar la construcción de un Coliseo Cerrado.
- Gestionar el Sistema de Canje de Impuestos Tributarios por Obras Sociales de las principales empresas de Tocache.
- Promover y apoyar Talleres de Arte, Danza, Música, etc., en el Centro Cultural.
- Crear una Fundación para captar recursos económicos, que permita desarrollar e implementar las Escuelas de Fútbol.

TOCACHE – SAN MARTÍN

- Crear una Fundación y/o apoyar a la Asociación Civil: “Los Hijos de San Juan” para incentivar los valores como la Solidaridad, a fin de obtener recursos que servirán para apoyar a los menesterosos y a toda persona en emergencia, previa evaluación.

EN GESTION MUNICIPAL

- Gestionar la presencia de la banca privada.
- Reactivar y potenciar la cámara de comercio.
- Fundación manos unidas para apoyo social.
- Capacitación y modernización de la administración municipal.
- **Capacitación permanente a las Autoridades locales en Gestión Pública y en Materia Ambiental.**
- Promover y gestionar la autonomía administrativa y presupuesto de la Sub Región de Tocache.
- Coordinación con DEVIDA, para la ejecución de programas de prevención del consumo de drogas.
- Buscar financiamiento para proyectos mayores de diez millones de nuevos soles a nivel interno y externo.

EN APOYO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES

- Construcción de Aldea Infantil.
- Construcción de asilo para ancianos.
- Construcción del centro de adaptación de adictos.
- Poner en marcha el rol de atención al público por turnos las 24 horas (boticas y farmacias).
- Promoción y apoyo a los comedores populares.
- Promover el apoyo social que realizan las iglesias.
- Apoyo en la construcción de las iglesias e inmobiliario.

TOCACHE – SAN MARTÍN

EN PROGRAMAS SOCIALES

- Exigir y Seleccionar la mejor calidad de los productos lácteos, que adquirirá la Municipalidad, apoyando y prefiriendo productos la Provincia de acuerdo a ley.
- Instalar una Oficina de Asuntos Sociales, (Trámite documentario, ayuda social, etc.).
- Promover la titulación de los predios urbanos y rurales, (COFOPRI) y promover la construcción de módulos de viviendas a bajo costo.
- Articular los Programas de Gobierno: "Techo Propio", "Pensión 65", "Beca 18", "Cunamas", "QaliWarma", "Juntos", "Mi Vivienda", "Panfar", buscando llegar a los más necesitados.

EN VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO

- Hacer respetar el derecho laboral de los trabajadores en general, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
- Sensibilizar a la población en temas sus deberes y derechos como ciudadanos.
- Se debe priorizar la lucha contra la corrupción en el Estado y la implementación de nuevas técnicas en gestión pública que garanticen la transparencia en ejecución de gasto público.

VII. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

TOCACHE – SAN MARTÍN

- Lineamiento de política N° 10 del **Acuerdo Nacional** “Reducción de la pobreza”.
- Lineamiento de política N° 15 del **Acuerdo Nacional** “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
- Lineamiento de política N° 23 del **Acuerdo Nacional** “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Lineamiento de política N° 19 del **Acuerdo Nacional** “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.
- Lineamiento de política N° 12 **Acuerdo Nacional** “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.
- **Plan Nacional Anticorrupción**, y política N° 6 del **Acuerdo Nacional** “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- Lineamiento de política N° 18 del **Acuerdo Nacional** “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
- Lineamiento de política N° 14 **Acuerdo Nacional** “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
- Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

- Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento "**Plan Perú 2010-2021**".
- Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento "**Plan Perú 2010-2021**".
- Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento "**Plan Perú 2010-2021**".
- Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento "**Plan Perú 2010-2021**".
- Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento "**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**".
- Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento "**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú**" (CALTUR).
- Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento "**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú**" (CALTUR).
- Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento "**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú**" (CALTUR).